



207121

F.C. 24-5-1976

AVJC	

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO RIZADOR PERFECCIONADO PARA EL CABELLO" a favor de D<sup>a</sup> MERCEDES MIRALLES CANES, de nacionalidad española, domiciliada en PREMIA DE MAR (Barcelona).- P<sup>o</sup> del Caudillo, nº 27

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a un dispositivo rizador perfeccionado para el cabello.

5. Son actualmente conocidos los dispositivos rizadores para el cabello, especialmente destinados para su utilización en la peluquería femenina. Dichos dispositivos rizadores de tipo convencional, están integrados por un cuerpo tubular de material ligero, sobre los cuales toman vuelta los cabellos.

10. Estos dispositivos rizadores, convencionales, si bien realizan correctamente su función onduladora del cabello, adolecen del inconveniente de precisar de unos medios auxiliares para fijación de los referidos tubos,



estando constituidos dichos medios por pinzas, pasadores y demás útiles conocidos en el ramo de la peluquería.

5. El modelo objeto de la presente invención, elimina los antedichos inconvenientes, comunes a todos los dispositivos rizadores actualmente conocidos; en efecto, el dispositivo rizador que se describe, presenta como característica esencial el hecho de comprender incorporados unos medios para el autofijado del rollo o tubo rizador directamente sobre el propio mechón de cabello al que conforma.

10. Mas concretamente, el dispositivo de la presente invención está integrado por un tubo de material ligero, preferentemente plástico, cuyo tubo presenta en su superficie exterior zonas autoadhesivas de trazado en hélico, sobre las cuales se arrolla y fija la mecha del cabello. De manera, que el cabello se moldea al rollo o tubo, manteniéndose éste en posición de servicio sin precisar medios auxiliares de sujeción que tienden a complicar el proceso de peinado.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20.- En los dibujos:

25. La figura única, muestra una vista en perspectiva del dispositivo realizador, integrado por un cuerpo tubular cilíndrico -1-, provisto en ambos extremos de anillos -2- de acabado, y presentado en su superficie lateral -3-, unas zonas -4- de trazado hélico, cuyas zonas

30.

232 207121



4. presentan la particularidad de realizar un autofija-  
do de la mecha de cabello que se moldea sobre el tubo o  
cilindro -1-.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, pue-  
de ser llevado a la práctica en otras formas de realiza-  
ción que difieren en detalle de la indicada a título de  
ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igual-  
mente la protección que se roca. Podrán, pues construir-  
se en cualquier forma y tamaño, con los materiales más  
10. adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíri-  
tu de las reivindicaciones.

= . =

#### N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la presen-  
te invención, lo que se declara como no divulgado ni prac-  
ticado en España, comprendo las siguientes reivindicacio-  
nes:

20. 1.- Dispositivo rizador perfeccionado para  
el cabello, del tipo que comprende un cuerpo tubular ci-  
lindrico de material ligero, sobre el cual se arrolla el  
cabello a tratar, caracterizado esencialmente por el he-  
cho de que la superficie lateral externa del citado cuer-  
po tubular, presenta zonas de características autoroten-  
25. toras del cabello, cuyas zonas adoptan preferentemente un  
trazado en hélice, constituyendo por si misma un vinculo  
de unión entre el cilindro rizador y el propio cabello.

2.- Dispositivo rizador perfeccionado para  
el cabello.

30. Según se describe y reivindica en la pre-  
sente memoria descriptiva que consta de 4 páginas folia-

307121

2 NOV 1974



das y escritas a máquina por una sola cara.

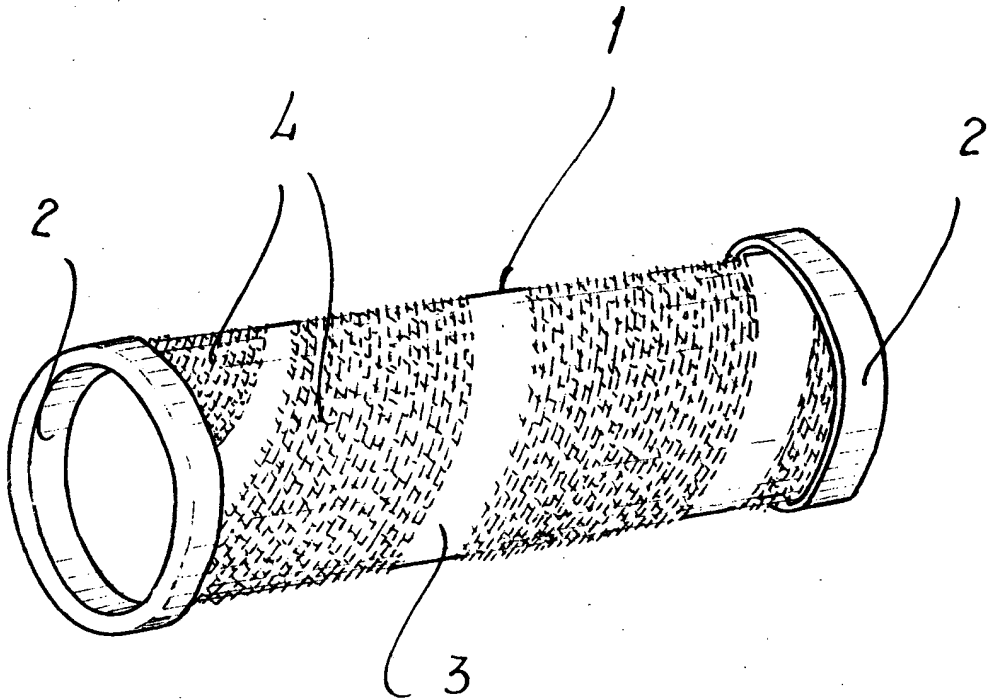
Madrid, a 2 NOV. 1974

p.a.

JAIME ISERN

p. p.

207 127



Madrid, a 2 NOV. 1974  
p.a.

JAIME ISERN  
P. D.